



0 154 - 2013 -

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, **22 MAYO 2013**

VISTO:

El Memo N° 206-2013-G.R.AMAZONAS/HRVFCH-DE de fecha 22 de mayo de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los titulares de los órganos administrativos pueden delegar mediante comunicación escrita la firma de actos y decisiones de su competencia en sus inmediatos subalternos, o a los titulares de los órganos o unidades administrativas que de ellos dependan, salvo en caso de resoluciones de procedimientos sancionadores, o aquellas que agoten la vía administrativa.

Que, con documento del Visto el Director Ejecutivo encarga las funciones de la Dirección Ejecutiva al Ing. Rolando Puelles Valqui, siendo pertinente también delegarle la firma de acto resolutivo que apruebe o deniegue el Adicional de Obra solicitada por la empresa TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. en la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Acondicionamiento de la Infraestructura del Pabellón de Pediatría del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas"; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Que, de conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visación del Asesor Legal Externo de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EFECTUAR DELEGACIÓN DE FIRMA en el Ing. Rolando Puelles Valqui, para que suscriba el acto resolutivo de aprobación o denegación de Adicional de Obra solicitada por la empresa TUESTA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. en la ejecución de la Obra: "Mejoramiento y Acondicionamiento de la Infraestructura del Pabellón de Pediatría del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas"; conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado e Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS

Dr. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR
C.M.P. 32928

DISTRIBUCIÓN
DA
UPER/LEGAJO
ALE
ADMINISTRADO
ARCHIVO

CMTS/DHRVFCH
LKYE/ALE